



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

CSJCUO24-272

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2024

Doctor (a)

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA

Juez 001 Promiscuo Municipal
Cabrera – Cundinamarca

Doctor (a)

JESÚS ALBERTO RHENALS

Juez 003 Penal Municipal
Fusagasugá– Cundinamarca

Ref. “Solicitud cambio de turnos para audiencias de control de garantías asignados”

Reciba un cordial saludo por parte de esta Corporación, de otro lado y en atención a la solicitud de cambio de turnos allegado a esta Corporación, nos permitimos informarle que teniendo en cuenta la programación de turnos del Sistema Penal Acusatorio y Responsabilidad Penal para Adolescentes y la atención de las Acciones de Hábeas Corpus, esta Seccional autoriza dicha prerrogativa, así:

- ✓ El turno programado para los días 10 y 11 de febrero de 2024 será realizado por el Doctor **JESÚS ALBERTO RHENALS** titular del Juzgado Juez 003 Penal Municipal de Fusagasugá – Cundinamarca.
- ✓ El turno programado para los días 16 y 17 de marzo será realizado por la Doctora **GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA** titular del Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Cabrera– Cundinamarca.

Dicha autorización se realiza con la aprobación de los compensatorios automáticos en caso que haya oportunidad para ellos, la presente decisión se ha registrado en la base de Seccional y aprobado en la sesión ordinaria de la Sala No. 005 de la fecha

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente

ARV / bamr